

DIRECTIVA N° 088 -2014-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

**ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
DE LA REGIÓN TACNA**

I. FINALIDAD

Normar las acciones de Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa para la finalización del año escolar 2014 en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Técnico Productiva de gestión Pública y Privada del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS:

- 3.1. Orientar al personal directivo, jerárquico y docente de las Instituciones Educativas sobre el trabajo técnico pedagógico, administrativo e institucional que deberán efectuar con motivo de la finalización del año escolar 2014.
- 3.2. Evaluar la implementación y cumplimiento de los 8 compromisos e indicadores de gestión escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- 3.3. Sistematizar a nivel de Unidades de Gestión Educativa Local la información de las Instituciones Educativas para la toma de decisiones.
- 3.4. Garantizar el proceso de culminación del año escolar dentro del plazo establecido de acuerdo a la calendarización y cumplimiento de las horas efectivas.

III. BASE LEGAL

- ✍ Constitución Política del Perú.
- ✍ Ley General de Educación N° 28044.
- ✍ Ley de Reforma Magisterial N° 29944.
- ✍ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044.
- ✍ Decreto Supremo N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- ✍ Decreto Supremo N° 009-2006-ED. Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- ✍ Decreto Supremo N° 008-2006-ED, Aprueba los Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las Instituciones Educativas Públicas.
- ✍ Directiva N° 004-VMGP-2005. Evaluación de Aprendizajes.
- ✍ R.M. N° 440-2008-ED. que aprueba el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.
- ✍ R.M. N° 0622-2013-ED. Directiva para el desarrollo del año escolar 2014 en las instituciones educativas de Educación Básica.
- ✍ R.V.M. N° 038-2009-ED. Lineamientos y estrategias generales para la supervisión pedagógica.
- ✍ R.V.M. N° 0017-2006-ED. Normas que Establecen la Organización y la Ejecución de la Actividad Permanente de Movilización Social "Escuelas Seguras Limpias y Saludables"

Resolución Directoral N° 588-2006-ED. Aprobación del Diseño Curricular Básico de la Educación Técnico-Productiva: ciclo básico.

Resolución Directoral N° 920-2008-ED. Aprobación del Diseño Curricular Básico de la Educación Técnico-Productiva: ciclo medio y sus anexos.

IV. ALCANCES:

- ☞ Dirección de Instituciones Educativas Públicas, Privadas de EBR, EBA, EBE, ETP, y Programas no Escolarizados de Educación Inicial.
- ☞ Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave.
- ☞ Dirección de Gestión Pedagógica.
- ☞ Dirección de Gestión Institucional.
- ☞ Oficina de Gestión Administrativa.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

5.1. Los informes de finalización del año escolar 2014, obligatoriamente, deben tener el carácter evaluativo, señalando con claridad los resultados pedagógicos en el nivel de aprendizaje; y en el nivel institucional, el logro de objetivos, las metas alcanzadas, puntualizando el déficit de atención, así como los resultados de las actividades desarrolladas.

5.2. En el acto de la clausura, los Directores, Coordinadores y Docentes de Aula de las Instituciones Educativas harán entrega del informe de mis progresos, tarjetas de información, Certificados de Estudios y otros documentos según sea el caso.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. **CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR:** Los Directores de las Instituciones Educativas realizarán la clausura del año escolar siempre que se haya entregado la documentación de Finalización de Año Escolar, según los formatos consignados en el anexo. Asimismo, tengan la autorización escrita de la UGEL previa verificación de la calendarización y cumplimiento de las horas efectivas de trabajo con los estudiantes.

6.2. **HORAS EFECTIVAS MÍNIMAS:** Los Directores de las Instituciones, informarán, bajo responsabilidad, sobre el mínimo de horas efectivas laboradas el año 2014, según nivel, ciclo, modalidad, programa y/o forma. Considerando las horas de recuperación de clases.

Nº	Nivel, nivel, modalidad, forma	Horas efectivas mínimas
01	EBR: Inicial	900 horas
02	PANEEI	640 horas
03	EBR: Primaria	1100 horas
04	EBR: Secundaria	1200 horas
05	EBA	950 horas
06	Educación Técnico Productiva	1000 horas

6.3. **SOBRE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE, PERÚEDUCA:** Los Directores de las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva deben garantizar la actualización del 100% de los docentes de su institución; dado que es uno de los 18 compromisos de desempeño de las IIEE al 2015.

6.4. Los documentos requeridos a las Instituciones Educativas y Programas se presentarán en las fechas señaladas sin enmendaduras u omisiones.

6.5. Las UGEL son responsables de la sistematización, evaluación del logro de los aprendizajes, objetivos y metas, así como de las dificultades y alternativas de solución planteadas.

- 6.6. Los Directores de las Instituciones Educativas, estimularán a los estudiantes y docentes que hayan destacado en: aprovechamiento académico, habilidades y destrezas, logro destacado en participaciones de eventos programados mediante normatividad de la UGEL, DRSET y/o MED; así como en el deporte, cultura y promoción educativa comunal según al nivel que corresponda.
- 6.7. Los reportes emitidos utilizando el SIAGIE tiene carácter oficial y la información contenida es de responsabilidad del Director de la IE.
- 6.8. Los Directores y Coordinadoras de Programas Educativos que clausuren el año lectivo 2014, sin autorización de la UGEL estarán sujetos a sanción.
- 6.9. El personal directivo, jerárquico, docente y administrativo nombrado y contratado, permanecerán en la institución educativa hasta el 31 de diciembre. Las últimas semanas de diciembre el personal directivo, jerárquico docente y otros, realizarán la planificación del año académico 2015.
- 6.10. Los directores de las instituciones educativas, en el acto de clausura, entregarán a los Padres de Familia, las boletas de notas, generadas por el SIAGIE.
- 6.11. Los Directores de las Instituciones Educativas Privadas de todos los niveles, deberán presentar a la UGEL de su jurisdicción una fotocopia de la Resolución Directoral Regional de autorización y/o ampliación del servicio educativo emitida por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

6.12. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES

Nº	ETAPA	INICIO	FIN
01	Publicación de la Directiva y difusión	17/12/2014	19/12/2014
02	Remisión de la Directiva a UGEL e IIEE	17/12/2014	17/12/2014
03	Presentación del Informe de Finalización del Año Escolar de la IE a la UGEL.	23/12/2014	26/12/2014
04	Sistematización de la información de las IIEE a cargo de la UGEL.	23/12/2014	29/12/2014
05	Remisión del informe consolidado de las IIEE, según nivel, modalidad, ciclo, programa, de la UGEL a la DRSET	30/12/2014	05/01/2015
06	Sistematización de la información por UGEL y toma de decisiones.	06/01/2015	09/01/2015

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los directores de las UGEL y las instituciones educativas dispondrán lo conveniente a fin de garantizar el cumplimiento de la presente Directiva.
- 7.2. La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Administrativa, absolverán los aspectos no considerados en la presente Directiva.

Tacna, 17 de diciembre de 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

[Handwritten Signature]
Lic. Magda Candelaria Portugal Copaja
 Directora Regional Sectorial de Educación
 - TACNA -

DISTRIBUCIÓN
 UGELs e IIEE.

MCPC/DRSET.
 FEJP/DGP.
 FJC/Esp.TE.

ANEXO

CUADRO N° 01: INFORMACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

N°	PLAN DE ACTIVIDADES	N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN/RECONOCIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
01	TOE	(Adjuntar una copia)				
02	PLAN LECTOR	(Adjuntar una copia)				
03	ENFOQUE AMBIENTAL	(Adjuntar una copia)				
04	MUNICIPIO ESCOLAR	(Adjuntar una copia)				
05	PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO	(Adjuntar una copia)				
06	APAFA	(Adjuntar una copia)				
07	CONVERSION DE PRONOEI A EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO	(Adjuntar una copia)				
08	PAT	(Adjuntar una copia)				

CUADRO Nº 02: INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES Y CONCURSOS REALIZADOS - EDUCACIÓN BÁSICA

Nº	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
01	SISEVE (fecha en que se registró)			
02	SIMULACRO DE SISMO			
03	COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
04	REPORTE DE MATRÍCULA (Fecha)			
05	USO DE LAS TIC			
06	CONCURSOS: <ul style="list-style-type: none"> • LONCHERAS Y QUIOSCOS SALUDABLES • BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN ESCOLAR • LA BUENA ESCUELA • BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y EXPERIENCIAS EXITOSAS • FENCYT • CREA Y EMPRENDE • QHAPAQ ÑAN • ONEM 			

Nº	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • YENURI CHIGUALA CRUZ • JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES • JUEGOS FLORALES NACIONALES ESCOLARES • PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS • BUENAS PRÁCTICAS SOBRE BICICLETAS RURALES 			
07	CONEI			

CUADRO Nº 03: INFORMACIÓN SOBRE LOS MOMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO 2014 - EDUCACIÓN BÁSICA

Nº	ACTIVIDAD	LOGROS ALCANZADOS/ACCIONES REALIZADAS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
01	BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Matrícula oportuna y sin condicionamientos ✓ Mantenimiento preventivo de locales 			

	<ul style="list-style-type: none"> escolares ✓ Buena acogida al estudiante ✓ Docentes contratados y nombrados en aula ✓ Materiales educativos distribuidos oportunamente 			
02	<p>APRENDIZAJES FUNDAMENTALES Y LA ESCUELA QUE QUEREMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Semana de Planificación: Revisión del PAT ✓ Jornada de Reflexión ✓ Evaluación de los y las estudiantes (Al culminar el primer semestre) ✓ 1° Día del logro (Al culminar el primer semestre) ✓ Jornada de reflexión y ajuste de planificación (Vacaciones de medio año) ✓ Evaluación de los/as estudiantes donde no se aplica ECE 			
03	<p>BALANCE DEL AÑO ESCOLAR Y RENDICIÓN DE</p>			

<p>CUENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2° Día del Logro en el Marco de la Clausura Escolar. ✓ Planificación del próximo año escolar y buen inicio. 			
--	--	--	--

TOTAL DE DOCENTES EN EL CETPRO:

CUADRO Nº 04: EFICIENCIA INTERNA POR NIVELES Y/O MODALIDADES

CONDICIÓN	TOTAL	Años - Inicial					Primaria						Secundaria					CETPRO: Módulos				EBA: Ciclo avanzado				EBA: Ciclo inicial					
		0	1	2	3	4	5	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	1ro	2do	3ro	4to	5to	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
MATRICULADOS																															
PROMOVIDOS																															
RECUPERACIÓN																															
REPITENTES																															
RETIRADOS																															

INFORMACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO)

CUADRO N° 05: PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y ACTIVIDADES.

CETPRO:

DIRECTOR:

TOTAL DE DOCENTES EN EL CETPRO:

N°	PLAN DE ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
01	III Feria Nacional de Investigación e Innovación Tecnológica – INTI 2014			
02	TUKUY RURAQ: Docente			
03	TUKUY RURAQ: Director			
04	Realización de la Feria Interna al culminar cada módulo ocupacional.			
05	Actividades para la celebración de la Educación Técnica: EXPOFERIA 2014			
06	Actividades para la celebración de la Educación Técnica: Concurso de Desfile			
07	Enfoque ambiental			
08	CONEI			
09	Desarrollo de las prácticas pre profesionales			
10	Sobre equipamiento por opción ocupacional			
11	Plan de monitoreo y acompañamiento			
12	Plan Anual de Trabajo 2014			

CUADRO N° 06: MÓDULOS CON CERTIFICACIÓN EN FORMATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

* Nombre del docente:		Opción ocupacional:										TOTAL
		PRIMER MODULO		SEGUNDO MODULO		TERCER MODULO		CUARTO MODULO		QUINTO MODULO		
N°	INDICADORES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1.	Total de participantes matriculados											
2.	Aprobados											
3.	Desaprobados											
4.	Retirados											
5.	Participantes con necesidades educativas especiales.											
6.	N° de certificados otorgados											
7.	Promedio											
8.	FECHA DE INICIO											
9.	FECHA DE TERMINO											
10.	Total de horas efectivas											
11.	N° de R.D.U.											
12.	Nombre del módulo:											

* Cada docente debe presentar el cuadro de todos sus módulos desarrollados durante el año 2014.

CUADRO N° 07: CURSOS DE CAPACITACIÓN CON CERTIFICACIÓN EN FORMATOS DEL CETPRO

* Nombre del docente:		Opción ocupacional:										TOTAL
N°	MODULOS DE CAPACITACIÓN	MODULO 1		MODULO 2		MODULO 3		MODULO 4		MODULO 5		
	INDICADORES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1.	Total de participantes matriculados											
2.	Aprobados											
3.	Retirados											
4.	Participantes con necesidades educativas especiales.											
5.	N° de certificados otorgados											
6.	Promedio											
7.	Fecha de inicio											
8.	Fecha de término											
9.	Total de horas efectivas											
10.	N° de R.D.U. u Oficio de autorización.											
11.	Nombre del módulo de capacitación:											

* Cada docente debe presentar el cuadro de todos sus módulos desarrollados durante el año 2014.



UNIDAD DE ESTADÍSTICA (ANEXO N° 10)
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL TÉRMINO DEL AÑO ACADÉMICO 2014.
EDUCACIÓN BASICA REGULAR

I. DATOS GENERALES

CÓDIGO LOCAL	C. MODULAR:	UGEL:	Teléfono:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN:		
DIRECCIÓN DE LA II.EE.	Correo Electrónico:		
NOMBRE DEL DIRECTOR	Titular	Encargado	N° R.D.R.:

II. RESULTADOS AL TÉRMINO DEL AÑO ACADÉMICO.

2.1. ALUMNOS

SITUACIÓN	TOTALES			(SECCIÓN PARA INICIAL),(GRADO PARA PRIMARIA, SECUNDARIA)											
				0 AÑOS		1 AÑO		2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS	
				1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.						
TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
a. MATRICULADOS															
b. APROBADOS															
c. REQUIEREN RECUPERACIÓN															
d. DESAPROBADOS															
e. RETIRADOS															
f. FALLECIDOS															
g. TRASLADADOS															

2.1.1 ALUMNOS INCLUSIVOS

DISCAPACIDAD O DEFICIENCIA	TOTALES			(SECCIÓN PARA INICIAL),(GRADO PARA PRIMARIA, SECUNDARIA)											
				0 AÑOS		1 AÑO		2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS	
				1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.						
TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
DISCAPACIDAD AUDITIVA															
DISCAPACIDAD DE LENGUAJE															
DISCAPACIDAD VISUAL															
DISCAPACIDAD MOTORA															
OTRAS DISCAPACIDADES															

2.2. DOCENTES

CARGO	TOTALES			DIRECTIVOS		JERARQUICOS		DOCENTE DE AULA-HORA		DOCENTES ESPECIALES		AUX. DE EDUCACIÓN		OTROS	
	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SITUACIÓN															
TOTAL															
NOMBRADOS															
CONTRATADOS															
DESTACADOS															
DOCENTES CON DISCAPACIDAD															

2.3. ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO

CARGO	TOTALES			SECRETARIA-OFICINISTA		AUXILIAR DE BIBLIOTECA		AUXILIAR DE LABORATORIO		SERVICIO II-III		CHOFER		OTROS	
	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SITUACIÓN															
TOTAL															
NOMBRADOS															
CONTRATADOS															
DESTACADOS															
ADMINISTRATIVOS CON DISCAPACIDAD															

III. AULAS Y SECCIONES

EDADES (Para Inicial)	TOTAL	0 AÑOS	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
GRADO (Para Primaria y Secundaria)		1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.
SECCIONES							
TOTAL AULAS FÍSICAS EN LA II.EE.							
TOTAL AULAS EN USO PEDAGÓGICO							

IMPORTANTE:

- Por ningún motivo deje cuadros en blanco. Llénelos con guiones.
 - Para Nivel Inicial en el 2.1 llenar los ítems a. e. f. g. Matriculado, Retirados, Traslados y Fallecidos respectivamente.
 - Para Secundaria, deberá llenar del 1ro al 5to Grado.
 - Trasladados (Alumnos que se van a otra I.E.; No considerar en el TOTAL de matriculados)
 - Presentar una Ficha x Nivel y Modalidad
- ESTA FICHA: Será entregada con la documentación requerida en la Directiva de Finalización del Año Escolar 2014.

(FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR)



IV.- RENDIMIENTO ACADÉMICO POR ÁREAS CURRICULARES

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS EN PRIMARIA (Llenar con Cantidades de Alumnos por Área Curricular)																							
	1º				2º				3º				4º				5º				6º			
	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C
Matemática																								
Comunicación																								
Arte																								
Personal Social																								
Educación Física																								
Educación Religiosa																								
Ciencia y Ambiente																								

NIVEL: SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS Y SECCIONES				
	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática					
Comunicación					
Inglés					
Arte					
Historia, Geografía y Economía					
Formación Ciudadana y Cívica					
Persona Familia y Relaciones Humanas					
Educación Física					
Educación Religiosa					
Ciencia Tecnología y Ambiente					
Educación para el Trabajo					

NOTA: Los recuadros de PRIMARIA serán llenados con cantidades de alumnos.

Los Recuadros de SECUNDARIA serán llenados con PROMEDIOS con 02 decimales.

(FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR)

CORREO ELECTRÓNICO: estadisticosdrset@hotmail.com

El Formato se encuentra en la Página Web de la DRSET www.educaciontacna.edu.pe/



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”
 “Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

ÁREAS CURRICULARES	Grados y Secciones (Llenar con cantidades de alumnos por Área Curricular)																			
	Ciclo Inicial										Ciclo Intermedio									
	1º				2º				1º				2º				3º			
	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C
Comunicación Integral																				
Idioma Extranjero																				
Matemáticas																				
Ciencia, Ambiente y Salud																				
Ciencias Sociales																				
Educación para el Trabajo																				
Educación Religiosa																				

NIVEL: SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	Grados y Secciones			
	Ciclo Avanzado			
	1º	2º	3º	4º
Comunicación Integral				
Idioma Extranjero				
Matemáticas				
Ciencia, Ambiente y Salud				
Ciencias Sociales				
Educación para el Trabajo				
Educación Religiosa				

NOTA: Los recuadros de los ciclos Inicial/Intermedio serán llenados con cantidades de alumnos.

Los recuadros del ciclo avanzado serán llenados con PROMEDIOS con 02 decimales.

(FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR)

CORREO ELECTRÓNICO: estadisticosdrset@hotmail.com

El Formato se encuentra en la Página Web de la DRSET www.educaciontacna.edu.pe/